

BIBLIOGRAFÍA*

VV.AA.: Comentarios a la Ley 25/2005, de 24 de de noviembre, Reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras (J. L. Iglesias y E. Díaz Ruiz, dirs.), editorial Thomson-Cívitas, Madrid, 2006

Se trata de unos completos comentarios a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, Reguladora de las Entidades de Capital-riesgo y sus Sociedades Gestoras, norma que ha venido a proporcionar un moderno marco jurídico para las actividades de inversión en capital riesgo, dotándolas de mayor flexibilidad, agilizando su régimen administrativo e incorporando novedades y figuras aceptadas en la práctica de otros países en los que esta industria está más avanzada, con el objetivo de consolidar su posición en el mercado español.

La Ley es objeto de un comentario sistemático en esta obra en la que han colaborado prestigiosos profesores universitarios, abogados en ejercicio y otros juristas, que analizan artículo por artículo el nuevo régimen jurídico del capital riesgo, poniendo de manifiesto las distintas novedades y avances que introduce la norma e intentando proporcionar pautas de interpretación de sus preceptos, todo ello con un enfoque eminentemente práctico.

Leitão, Luís Manuel Teles de Menezes: Arrendamento Urbano, Editora Almedina, Lisboa, 2006

A reforma do arrendamento urbano constitui seguramente um das mais importantes marcos jurídicos do ano de 2006, ainda que muitas das soluções que estabelece sejam susceptíveis de crítica. Efectivamente, o arrendamento urbano constitui uma disciplina que, embora objecto de sucessivas revisões legislativas, vinha mantendo alguma estabilidade doutrinária e jurisprudencial, o que garantia uma certa segurança jurídica, benéfica numa área onde existe habitualmente uma grande conflitualidade entre as partes.

Com o novo enquadramento trazido pela Lei 6/2006, de 27 de Fevereiro, grande parte do enquadramento dogmático tradicional desta disciplina é alterado, obrigando a um repensar de todas as questões nesta área.

Virgós Soriano, Miguel: El trust y el Derecho español, editorial Thomson-Cívitas, Madrid, 2006

Aunque el «trust» es una institución característica del Derecho angloamericano que no tiene equivalente en el Derecho español, sí es posible su utilización por españoles o por residentes en España en determinadas condiciones y para variados propósitos, lo que puede provocar dificultades de interpretación y aplicación en el contacto con nuestro ordenamiento jurídico.

* Sección realizada por Cristina Rodríguez-Morcón y Cláudia Lopes Gonçalves del Departamento de Gestión del Conocimiento.

Este interesante estudio proporciona un clarificador esquema que permite abordar los problemas típicos que presenta esta figura cuando, por ejemplo, un «trustee» intenta ejercitar sus facultades en España, los bienes del «trust» están en España o un español utiliza un «trust» para proteger sus bienes en el extranjero o para organizar su sucesión. Para ello, el autor ha dividido la obra en tres partes en las que, en primer lugar, analiza la estructura y contenido del «trust» en los derechos que lo reconocen; a continuación, contrasta esa estructura con el Derecho español para, finalmente, analizar las respuestas que ofrece el Derecho internacional privado español a los distintos problemas que ese contraste origina.

VV.AA.: La aplicación de los tributos en la nueva Ley General Tributaria: XLIX Semana de Estudios de Derecho Financiero, editorial Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2005

En este libro se publican las ponencias y comunicaciones presentadas en la XLIX Semana de Estudios de Derecho Financiero, que se celebró en Madrid durante los días 23 y 24 de noviembre de 2004, organizada por la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros y patrocinada por el Instituto de Estudios Fiscales.

El plan de la obra ha sido estructurado a partir de un estudio preliminar, seguido de cuatro capítulos en los que se agrupan las colaboraciones dedicadas a la aplicación general de los tributos en la nueva Ley General Tributaria, a las disposiciones generales del ordenamiento tributario, a los tributos y a la potestad sancionadora, respectivamente.

VV.AA.: La responsabilidad laboral del empresario: siniestralidad laboral (N. Pumar Beltrán, coord.), editorial Bomarzo, Albacete, 2006

Las Jornadas Catalanas de Derecho Social celebraron su decimosexta edición en Barcelona, los días 3 y 4 de marzo de 2005 y en ellas se estudiaron los puntos más controvertidos de la responsabilidad laboral del empresario derivada de la siniestralidad laboral.

Las ocho ponencias de esas Jornadas que se recogen ahora en esta publicación abordan la determinación del alcance de la responsabilidad del empresario ante el incumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgo, no sólo desde el punto de vista laboral sino también desde el punto de vista del Derecho civil, penal y administrativo. En ellas se analizan las manifestaciones de la responsabilidad empresarial en el Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, las prestaciones de la Seguridad Social y el recargo e indemnización civil adicional, la compatibilidad de responsabilidades y el cálculo de la indemnización por daños, la responsabilidad empresarial por siniestralidad laboral, la responsabilidad penal asociada a la siniestralidad laboral, la responsabilidad empresarial en materia de Seguridad Social en caso de riesgos profesionales, la pluralidad de empresas y la siniestralidad laboral y, finalmente, la indemnización por los daños y perjuicios derivados del acoso moral.

Matos, Isabel Andrade de: O Pacto Comissório: Contributo para o Estudo do Âmbito da sua Proibição, Editora Almedina, Lisboa, 2006

O pacto comissório é a convenção pela qual o credor pode fazer seus os bens que lhe tenham sido dados em garantia em caso de incumprimento do devedor. Trata-se de um instituto milenar, desde há muito proibido, que voltou à ordem do dia, mas que ainda não tinha merecido atenção por parte da doutrina nacional.

Impunha-se estudar o conceito, a história, as modalidades e os fundamentos da proibição do pacto comissório, para interpretar devidamente o artigo 694.^o do Código Civil e recortar o âmbito da sua proibição. Por outro lado, o legislador entendeu reconhecer ao credor que beneficie de um penhor financeiro a faculdade de se apropriar de bens dados em garantia em caso de incumprimento do devedor. Analisar tal regime foi igualmente um dos objetivos deste trabalho.

VV.AA.: Marco regulatorio y unidad de mercado, editorial Ediciones Círculo de Empresarios, Madrid, 2006

Desde el año 1984, el Círculo de Empresarios viene publicando anualmente, sin interrupción, un Libro Marrón en el que varios expertos ofrecen una visión de los aspectos más relevantes relacionados con el presente y futuro de nuestra economía.

El Libro Marrón de este año alcanza su vigésimo segunda edición y está dedicado al tema «Marco regulatorio y unidad de mercado». En él, doce expertos en diferentes ámbitos jurídicos y económicos nos ofrecen unas interesantes y enriquecedoras reflexiones sobre la influencia que una regulación excesiva y de baja calidad tiene sobre la competitividad, a partir de las cuales llegan a sugerir un proceso de simplificación y mejora de la calidad de las normas que afecte a todos los niveles de nuestras administraciones.

Yangüas Montero, Guillermina: El daño no patrimonial en el Derecho del medio ambiente, editorial Thomson-Cívitas, Madrid, 2006

Cada vez es más frecuente que se planteen reclamaciones de indemnización por perjuicios no patrimoniales derivados de alteraciones en el medio ambiente. Este trabajo ofrece un análisis exhaustivo y completo de la práctica de nuestros tribunales en este ámbito y de los motivos que justifican su reconocimiento e indemnización.

La monografía está dividida en cinco capítulos. En el primero se tratan los aspectos preliminares del daño ambiental y el daño no patrimonial. El capítulo segundo se dedica al estudio del reconocimiento del daño patrimonial en el Derecho del medio ambiente. En el tercero se examinan la acción y la omisión en el daño no patrimonial, el nexo causal y la objetivación de la responsabilidad. El cuarto capítulo aborda la reparación del daño y, finalmente, en el quinto, se examinan los problemas de ejercicio de la acción de responsabilidad civil por daños no patrimoniales. Además, el libro incluye un útil índice de sentencias citadas y un apéndice bibliográfico.

VV.AA.: El abuso de la posición de dominio (S. Martínez-Lage y A. Petitbó, dirs.), editorial Marcial Pons, Madrid, 2006

Nos hallamos en este caso ante una colección de ponencias presentadas en el segundo seminario que organiza la Fundación Rafael del Pino sobre Derecho de la competencia, que se centró en el estudio de la figura del abuso de posición de dominio, tanto desde una perspectiva jurídica como económica.

Las quince ponencias reproducidas en esta publicación están encuadradas en cinco epígrafes generales relativos a la noción de dominio, la noción de abuso, los abusos mediante precios y los abusos no relacionados con precios, que cubren todos los aspectos fundamentales de la figura del abuso de posición de dominio y permiten calificar la obra como de referencia inexcusable para todo el que esté interesado en el análisis de esta figura.